

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifican las Comisiones de Selección para la Categoría Profesional de Educador/a (2060) y de Diplomado/a en Trabajo Social (2010), designadas por Resolución de 24 de mayo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en distintas categorías profesionales que se citan del Grupo II, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017.

Mediante Resolución de esta Dirección General de 24 de mayo de 2018, publicada en el BOJA núm. 102, de 29 de mayo, se convocó el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en distintas categorías profesionales que se citan del Grupo II, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017

Habiéndose comunicado la renuncia de doña Ana María Vázquez Prieto como Presidenta Titular, de doña Concepción Domínguez Begines, doña Carmen Acebedo Parra y doña Blanca Nieves Infante Santos como Vocales de la Comisión de Selección para la Categoría Profesional de Educador/a (2060), así como la renuncia de doña Rosario Jiménez Calderón como Vocal de la Comisión de Selección para la Categoría Profesional de Diplomado/a en Trabajo Social (2010), procede modificar dichas Comisiones de Selección, designadas en la citada Resolución de 24 de mayo de 2018, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la Base Quinta de dicha resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de acuerdo con el Decreto 107/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia de la Presidenta y Vocales referidas, acordando su sustitución por las personas que se indican a continuación.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la Comisión de Selección para la Categoría Profesional de Educador/a (2060) y la Comisión de Selección para la Categoría Profesional de Diplomado/a en Trabajo Social (2010), designadas por Resolución de esta Dirección General de 24 de mayo de 2018.

En consecuencia, la composición de las Comisiones de Selección son las siguientes:

Para la Categoría Profesional de Educador/a (2060):

Presidente: José Luis Márquez Olivares.

Presidenta Suplente: Doña Gloria María Carrasco Barranco.

Secretaria: Doña María Dolores Salvago Enríquez.

Secretario suplente: Don Juan José Navarro Martínez.

Vocales:

Don Álvaro García Calahorro.
Don Francisco de Asís Graciano Nieto.
Don Alejandro Cabrera Paz.

Vocales suplentes:

Doña María Teresa Ignacio Cáceres.
Doña María del Carmen Mesa Mora.
Doña Vicenta Boronat Noriega.

Para la Categoría Profesional de Diplomado/a en Trabajo Social (2010):

Presidenta: Doña María Martínez Carballosa.
Presidente suplente: Don Joaquín Garrido Ovelar.
Secretario: Don José Manuel Rodríguez Madrid.
Secretario suplente: Don Pablo Emilio Fanegas de Villar.

Vocales:

Doña María Paz Caballero Díaz.
Doña María Ángeles Jaramillo Morilla.
Doña Teresa Rocío Sánchez Domínguez.

Vocales suplentes:

Doña Rosario Martín Torrejón.
Doña Sofía Barranco Rivera.
Don Ángel Moreno Sánchez.

Tercero. La presente resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de octubre de 2018.- La persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, P.S. (Orden de 7 de marzo de 2018), la Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.